

## AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

*ANUNCIO de modificación de bases.*

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 24 de febrero del presente año, al punto primero de los del orden del día, se acordó:

1.º Modificar la base 6.ª1, Tribunal Calificador de las bases que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Policía Local de la Plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento (Expte. núm. 308/04).

2.º Modificar la base 6.ª1, Tribunal Calificador de las bases que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Policía Local de la Plantilla de funcionarios de este Excmo.

Ayuntamiento (Expte. núm. 347/04).

En ambos casos, el Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente: El que lo sea de la Corporación o Concejal en quien delegue.
- Cuatro Vocales: Un Vocal representante de la Consejería de Gobernación.
- Un Vocal representante de los Delegados de personal de la Corporación. De no existir, será un representante del sindicato más representativo entre los funcionarios de los municipios de la Comunidad Autónoma.
- Dos vocales designados por la Alcaldía.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Constantina, 2 de marzo de 2005.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Rivera Meléndez.

## IES ROSA NAVARRO

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 633/2005).*

IES Rosa Navarro.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Almudena Belmonte Sánchez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Olula del Río, 14 de febrero de 2005.- La Directora, M.ª Pilar Velloso Lanuza.

## CONSORCIO RED LOCAL PROMOCION ECONOMICA, FORMACION Y EMPLEO DE ANDALUCIA

*EDICTO de 14 de febrero de 2005, sobre aprobación inicial del Presupuesto General correspondiente al ejercicio de 2005. (PP. 671/2005).*

Aprobado inicialmente por el Consejo General del Consorcio Red Local Promoción Económica, Formación y Empleo, el Presupuesto General para el ejercicio 2005, se expone al

público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, para que puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Consejo General por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Albolote, 14 de febrero de 2005.- El Presidente, P.A., Jesús Huertas García.

*ANUNCIO de la Cuenta General del Presupuesto 2004. (PP. 670/2005).*

Habiendo informado favorablemente la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2004, por el Comité Ejecutivo de fecha 11.2.05 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones ante la Comisión citada.

Albolote, 15 de febrero de 2005.- El Presidente, P.A., Jesús Huertas García.

## SEVILLA GLOBAL

*ANUNCIO de concurso público de ideas, a nivel de anteproyecto, con intervención de jurado, del Proyecto «Parque Empresarial de Arte Sacro y Afines» en Sevilla. (PP. 716/2005).*

1. Entidad adjudicadora: Sevilla Global, S.A.
2. Objeto del contrato: Concurso público de ideas, a nivel de anteproyecto, con intervención de jurado, del Proyecto «Parque Empresarial de Arte Sacro y Afines» en Sevilla.  
Ref.: Arte Sacro.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento ordinario mediante concurso abierto, según Pliego del concurso.
4. Plazo de presentación propuestas: Se estará a lo indicado en el apartado 8.4 de las Cláusulas Administrativas.
5. Obtención de la documentación e información: Sevilla Global. Pabellón de Italia, 3.ª SO. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla, o en el sitio web: [www.sevillaglobal.es](http://www.sevillaglobal.es).
6. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite presentación: Cuarenta y cinco (45) días naturales a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Lugar de presentación: Sevilla Global. Pabellón de Italia, 3.ª SO. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de febrero de 2005.- El Director Gerente, Miguel Rivas Casado.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2005**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2005 es de 154,61 €.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

NOTA: Enviar a:

**Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

NOMBRE VIA PUBLICA \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ ESCALERA \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

LOCALIDAD/MUNICIPIO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

### FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: 95 503 48 05**

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:*

*ALMERÍA:*

● *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

*CÁDIZ:*

● *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

*CÓRDOBA:*

● *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

*GRANADA:*

● *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

*HUELVA:*

● *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

*JAÉN:*

● *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22*

*MÁLAGA:*

● *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

*SEVILLA:*

● *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ●

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63